



RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2022, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se delega el cargo de Presidente titular en la composición de varias Comisiones de Selección nombradas a efectos de resolver los procesos selectivos de las plazas de personal docente e investigador, contratado en régimen laboral, que a continuación se indican, convocadas mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 5 de mayo de 2022, en sustitución del actual Presidente D. David Díez Martín, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

Por motivos organizativos y al objeto de alcanzar una mayor eficacia en la gestión de los órganos de selección de candidatos en procesos selectivos para la contratación de personal docente e investigador en régimen laboral, sin menoscabo de las garantías de los particulares y de conformidad con lo previsto en el Art. 12.1 del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y en los Arts. 66, 67 y 164 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 enero, de la Junta de Castilla y León y modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León, este Rectorado:

HA RESUELTO:

**Primero.** - Delegar en D. José Miguel Mateos Roco, Vicerrector de Investigación y Transferencia, la Presidencia titular de las Comisiones de Selección que han de resolver las siguientes plazas:

G039D/DB3906 Área: Química Física  
G040E/DB4006 Área: Química Inorgánica  
G040E/DB4007 Área: Química Inorgánica

**Segundo.** - Delegar en D<sup>a</sup> María José Rodríguez Conde, Vicerrectora de Calidad y Enseñanzas de Grado, la Presidencia titular de las Comisiones de Selección que han de resolver las siguientes plazas:

G009D/DB0923 Área: Música  
G009E/DB0922 Área: Educación Física y Deportiva  
G009E/DB0924 Área: Didáctica de la Expresión Musical  
G022D/DB2210 Área: Didáctica de las Ciencias Sociales  
G042/DB4212 Área: Teoría e Historia de la Educación  
G042/DB4213 Área: Teoría e Historia de la Educación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	01-06-2022 11:14:30



**Tercero.** - Delegar en D. Nicolás Rodríguez García, Vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias, la Presidencia titular de las Comisiones de Selección que han de resolver las siguientes plazas:

G007/DB0717      Área: Derecho Civil  
G053/DB5307      Área: Fundamentos del Análisis Económico  
G058A/DB5807      Área: Trabajo Social y Servicios Sociales  
G061/DB6135      Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
G061/DB6136      Área: Ciencia Política y de la Administración

**Cuarto.** - Delegar en D<sup>a</sup> Celia Aramburu Sánchez, Vicerrectora de Estudiantes, la Presidencia titular de las Comisiones de Selección que han de resolver las siguientes plazas:

G016/DB1601      Área: Filología Francesa  
G017/DB1721      Área: Estudios de Asia Oriental  
G029/DB2916      Área: Filología Inglesa  
G029/DB2917      Área: Filología Inglesa  
G029/DB2918      Área: Filología Inglesa

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR MAGFCO.,  
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	01-06-2022 11:14:30